



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA EXTRAORDINARIA N° 6
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a treinta días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las doce cuarenta y dos, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

En ausencia del Alcalde don Samuel Torres Sepúlveda, preside el Concejal Sr. Aldo Retamal Arriagada, actúa como Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita, y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Aldo Retamal Arriagada.
Sr. George Harcha Uribe.
Sr. Patricio Espinoza Oteiza
Sr. Pedro Muñoz Álvarez

Se encuentra también presente Sr. Fernando Vásquez, Alcalde (s), Administrador Municipal

Preside, Concejal Retamal: En nombre de los trabajadores, el pueblo y la legislación vigente siendo las 12:42 horas se da inicio a la Sesión extraordinaria N° 6 de fecha 30 de enero de 2017.

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2. TABLA

2.1 APROBACION PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE 2017

DESARROLLO:

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Preside Concejal Retamal: Tenemos dos actas para su aprobación que son la N° 2 y N° 3, colegas pronunciarse sobre las actas.

Concejal Espinoza: yo en lo personal no las he visto pero si la asamblea las aprueba no tendría mayor objeción.

Preside Concejal Retamal: Bien si no hay observaciones se dan ambas actas por aprobadas

**APROBADAS SIN OBSERVACIONES LAS ACTAS N° 2 Y N° 3
PENDIENTES DE APROBACION LA N° 4 Y N° 5**

2.1 APROBACION PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE 2017

Presidente Concejal Retamal: Don Patricio Espinoza le cedo la palabra ya que usted es el presidente de la comisión de alcoholes.

Concejal Espinoza: Gracias Sr. Alcalde subrogante, estimados concejales, Don Fernando y Sra. María Soledad.

Se reunió la comisión de alcoholes hoy día para analizar 29 patente que quedaban pendientes de los roles que están dentro del marco legal de patentes autorizadas por concejo.

Una vez analizada cada una de ellas, escuchado la parte técnica desde el punto de vista de la dirección de obras municipales y acentuado cada una de ellas, dos patentes que están aprobada dentro de la comisión quedaron para ser planteadas dentro de la mesa, me refiero a los roles 40118 de Luzmira Espinoza Soto ubicado en Quinchilca N°406 que cumple que está aprobada por la comisión y la 40138 a nombre de Floridema Gonzalez Obando Quinchilca N° 450 que no cumple, pero está dentro de las que se han autorizado, lo digo porque como presidente de la comisión planteo la inquietud que estos 2 locales nos generan algunos problemas porque han habido reclamos por parte de la junta de vecinos, por las personas que encontramos botadas en las esquinas entre calle Quinchilca y Caupolicán durmiendo en la calle y eso da muy mala imagen, sin embargo de acuerdo a la ley y de acuerdo al criterio usada por la comisión todas las patentes fueron aprobadas los 29 roles, pero con una condición que la dirección de obras municipales hará llegar una notificación por escrito a todos los contribuyentes que tenían un pequeño detalle ya sea de carácter administrativo o no para regularizar a la brevedad posible en un plazo de 3 meses, de no hacerse eso la dirección de obras denunciara al juzgado correspondiente la no solución de aquella situación o no regularización que pudieran tener, de tal manera que en el segundo semestre del año 2017 este concejo solamente vera patentes que cumplen con todos los requisitos de acuerdo a la ley, para de una vez por todas terminar con aquellas pequeñas situaciones que se van dando años tras años con diferentes contribuyentes. Hay que señalar que este proceso ha dado sus frutos porque en los últimos 2 años el rol de patentes que tienen alguna situación se ha reducido prácticamente al mínimo, si uno las contabiliza sería 15 patentes que tienen detalles en relación a las 60 o 70 que teníamos hace prácticamente 12 meses atrás así que eso Sr. Presidente.

La comisión ha tomado la determinación de aprobar estos 29 roles con la salvedad que yo he planteado y con la situación que planteo acá en la mesa.

Aldo Retamal Presidente: Antes de pasar a votación, mencionar lo del informe del asesor jurídico.

Concejal Espinoza: Si, para ver estas dos patentes roles 40138 y 40118 también la comisión ha tomado la decisión y el acuerdo de pedir al asesor jurídico su pronunciamiento aunque aquí yo quiero ser categórico y claro, basta solo mirar en internet en donde los concejos de diferentes localidades del País barrio Bellavista, las Condes donde el Concejo ha tomado la determinación de sencillamente no autorizar patentes por diferentes motivos, ya sea porque provocan situaciones molestas a la comunidad, por reclamo de los vecinos y la verdad es que la decisiones del concejo para renovar o no una patente

que este bajo el proceso de la aprobación del concejo es inapelable, con la salvedad de que el contribuyente podría apelar facultad que le otorga la ley y la constitución a instancias legales, pero yo en ninguna de aquellas patentes que he visto que el concejo aprobó, rechazo o no autorizo han sido nuevamente dadas, es solamente un dato pero si necesitamos tener un informe jurídica para que en el mes de Junio del año 2017 lo veamos bien en específico y obviamente aquellas patentes que no se hayan querido regularizar bajo todo este proceso, notificación y después denuncia a juzgado local sencillamente no van a ser integradas a esta lista por lo tanto hasta allí podría llegar, eso Sr. Presidente.

Aldo Retamal Presidente: bueno después de haber escuchado al presidente de la comisión de alcoholes se somete la propuesta a votación de aprobar íntegramente la nómina que ustedes tienen y ya para el mes de junio contar con el informe del asesor jurídico para ver ambas patentes que menciona el presidente de la comisión de Alcoholes, para lo que es la aprobación del 2do semestre, fuera de las indicaciones que va a tener que hacer el departamento de obras de informar a los contribuyentes con respecto a esas situaciones, por la aprobación de las patentes, alguna consulta antes, si no la hay se somete a votación Sres. Concejales.

Concejal Espinoza : los 29 Roles

Concejal Retamal: Apruebo.

Concejal Silva: Apruebo.

Concejal Saldías: Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo.

Concejal Villar: Apruebo.

Concejal Espinoza: Apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ MARCELO VILLAR VENEGAS, Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA RENOVACIÓN DE 29 PATENTES DEL ROL DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE AÑO 2017

EL DETALLE ES EL SIGUIENTE:

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION	GIRO
40001	13,401,367-2	SUSANA RODRIGUEZ LARA	FOLILCO S/N	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40003	6,275,536-9	MARIO FERNANDEZ CATALAN	QUINCHILCA N° 529	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40013	6,070,146-6	JORGE RODAS OYARZUN	MATTA N° 162	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40014	3,820,101-8	LUISA HERMINIA LEAL CARO	PATRICIO LYNCH N° 42	HOTEL Y ANEXO DE HOTEL
40021	6,062,197-7	ERNESTINA DEL T. LEAL AVILA	BALMACEDA NORTE N° 174	RESTAURANTE DIURNO O NOCTUNO
40023	8,697,604-8	CLORINDA DEL T. RIVERA FUENTES	LIPINGUE S/N	RESTAURANTE DIURNO O NOCTUNO
40031	8,755,260-8	MIGUEL PRADENAS SALINAS	O'HIGGINS S/N ANTILHUE	MINIMERCADO
40033	4,654,323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	PATRICIO LYNCH N° 226	RESTAURANTE DIURNO O NOCTUNO
40035	8,546,339-K	MERENCIANO PEÑA FALFAN	ECUADOR N° 38	BAR
40036	7,160,116-1	LUIS RIOS PARANCAN	PATRICIO LYNCH N° 184	BAR
40042	4,654,323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	PATRICIO LYNCH N° 242	BAR
40055	78,753,820-7	SOC. COM. ARIAS Y CIA. LTDA.	RIÑIHUE S/N	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA
40057	3,694,709-8	ROSA ALARCON GARCIA	QUINCHILCA N° 473	MINIMERCADO
40059	6,062,197-7	ERNESTINA DEL T. LEAL AVILA	BALMACEDA NORTE N° 174	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA
40060	76,085,830-7	SOCIEDAD FUENTES RIOS LTDA.	MATTA N° 136	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA

40063	3,999,059-8	RIGOBERTO SEGUNDO RIOS VERGARA	MATTA N°148	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA
40064	78,753,820-7	SOC. COM. ARIAS Y CIA. LTDA.	RIÑIHUE S/N	MINIMERCADO
40070	4,654,323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	ECUADOR N° 52	RESTAURANTE DIURNO O NOCTUNO
40073	7,114,007-5	HERNAN ARANDA URIBE	SECTOR PANCUL KM. 828	RESTAURANTE DIURNO O NOCTUNO
40074	7,160,116-1	LUIS RIOS PARANCAN	PATRICIO LYNCH N° 184	RESTAURANTE DIURNO O NOCTUNO
40091	5,374,476-1	JOSE ARAVENA CABALLERO	FOLILCO S/N	RESTAURANTE DIURNO O NOCTUNO
40093	7,645,273-3	MARIA RITA ARAVENA CABALLERO	FOLILCO S/N	MINIMERCADO
40101	5,235,036-0	SERGIO HERNAN ULLOA SUANEZ	RIÑIHUE S/N	MINIMERCADO
40103	10,201,434-0	LUZMIRA RODRIGUEZ ESPINOZA	PATRICIO LYNCH N° 226	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40110	76,085,830-7	SOC. FUENTES RIOS LTDA.	MATTA N° 136	RESTAURANTE DIURNO O NOCTUNO
40114	3,820,101-8	LUISA LEAL CARO	PATRICIO LYNCH N° 42	DISCOTECA
40118	4,654,323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	QUINCHILCA N° 406	RESTAURANTE DIURNO O NOCTUNO
40133	10,643,935-4	ERASMO MARTINEZ OPORTO	URBANO LOPEZ N° 29	RESTAURANTE DIURNO O NOCTUNO
40138	8,462,370-9	FLORIDEMA GONZALEZ OBANDO	QUINCHILCA N° 450	RESTAURANTE DIURNO O NOCTUNO

Preside Concejal Retamal: aprobadas por unanimidad. Siendo el único punto de la tabla a las 12:49 hrs, se da por terminada la sesión extraordinaria de concejo Municipal N° 6.

ACUERDOS:

ACUERDO N° 13: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ MARCELO VILLAR VENEGAS, Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA RENOVACIÓN DE 29 PATENTES DEL ROL DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE AÑO 2017

EL DETALLE ES EL SIGUIENTE:

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION	GIRO
40001	13,401,367-2	SUSANA RODRIGUEZ LARA	FOLILCO S/N	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40003	6,275,536-9	MARIO FERNANDEZ CATALAN	QUINCHILCA N° 529	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40013	6,070,146-6	JORGE RODAS OYARZUN	MATTA N° 162	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40014	3,820,101-8	LUISA HERMINIA LEAL CARO	PATRICIO LYNCH N° 42	HOTEL Y ANEXO DE HOTEL
40021	6,062,197-7	ERNESTINA DEL T. LEAL AVILA	BALMACEDA NORTE N° 174	RESTAURANTE DIURNO O NOCTUNO
40023	8,697,604-8	CLORINDA DEL T. RIVERA FUENTES	LIPINGUE S/N	RESTAURANTE DIURNO O NOCTUNO
40031	8,755,260-8	MIGUEL PRADENAS SALINAS	O'HIGGINS S/N ANTILHUE	MINIMERCADO
40033	4,654,323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	PATRICIO LYNCH N° 226	RESTAURANTE DIURNO O NOCTUNO
40035	8,546,339-K	MERENCIANO PEÑA FALFAN	ECUADOR N° 38	BAR
40036	7,160,116-1	LUIS RIOS PARANCAN	PATRICIO LYNCH N° 184	BAR
40042	4,654,323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	PATRICIO LYNCH N° 242	BAR
40055	78,753,820-7	SOC. COM. ARIAS Y CIA. LTDA.	RIÑIHUE S/N	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA
40057	3,694,709-8	ROSA ALARCON GARCIA	QUINCHILCA N° 473	MINIMERCADO
40059	6,062,197-7	ERNESTINA DEL T. LEAL AVILA	BALMACEDA NORTE N° 174	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA
40060	76,085,830-7	SOCIEDAD FUENTES RIOS LTDA.	MATTA N° 136	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA
40063	3,999,059-8	RIGOBERTO SEGUNDO RIOS VERGARA	MATTA N°148	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA

40064	78,753,820-7	SOC. COM. ARIAS Y CIA. LTDA.	RIÑIHUE S/N	MINIMERCADO
40070	4,654,323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	ECUADOR N° 52	RESTAURANTE DIURNO O NOCTUNO
40073	7,114,007-5	HERNAN ARANDA URIBE	SECTOR PANCUL KM. 828	RESTAURANTE DIURNO O NOCTUNO
40074	7,160,116-1	LUIS RIOS PARANCAN	PATRICIO LYNCH N° 184	RESTAURANTE DIURNO O NOCTUNO
40091	5,374,476-1	JOSE ARAVENA CABALLERO	FOLILCO S/N	RESTAURANTE DIURNO O NOCTUNO
40093	7,645,273-3	MARIA RITA ARAVENA CABALLERO	FOLILCO S/N	MINIMERCADO
40101	5,235,036-0	SERGIO HERNAN ULLOA SUANEZ	RIÑIHUE S/N	MINIMERCADO
40103	10,201,434-0	LUZMIRA RODRIGUEZ ESPINOZA	PATRICIO LYNCH N° 226	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40110	76,085,830-7	SOC. FUENTES RIOS LTDA.	MATTA N° 136	RESTAURANTE DIURNO O NOCTUNO
40114	3,820,101-8	LUISA LEAL CARO	PATRICIO LYNCH N° 42	DISCOTECA
40118	4,654,323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	QUINCHILCA N° 406	RESTAURANTE DIURNO O NOCTUNO
40133	10,643,935-4	ERASMO MARTINEZ OPORTO	URBANO LOPEZ N° 29	RESTAURANTE DIURNO O NOCTUNO
40138	8,462,370-9	FLORIDEMA GONZALEZ OBANDO	QUINCHILCA N° 450	RESTAURANTE DIURNO O NOCTUNO



 MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
 SECRETARIA MUNICIPAL